

SEIS NUEVAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LOS AUTÓNOMOS DE LA REGIÓN DENTRO DEL NUEVO PLAN PARA 2010

El consejero de Economía y Hacienda, Antonio Beteta, ha presentado el Plan de Autónomos 2010 de la Comunidad, puesto en marcha por el Gobierno regional y Caja Madrid, y gestionado por Avalmadrid, que incorpora seis nuevas líneas de financiación preferente para adquirir licencias de taxis, naves, locales, oficinas, renovación de equipos, vehículos industriales o turismos por parte de este colectivo.

Con esta reedición del Plan de Autónomos regional, más de 2.000 autónomos madrileños habrán recibido financiación desde la creación del mismo en 2006, por un importe de más de 200 millones. El Plan vigente ha contribuido a la creación y mantenimiento de más de 7.320 puestos de trabajo. Se incorporan nuevos productos financieros ajustados a las necesidades actuales de los autónomos madrileños, que se resumen en seis líneas.

La primera corresponde a préstamos y leasing para naves, locales y oficinas, con importes máximos de 600.000 euros y a un plazo de hasta 15 años. Se bonifican los gastos de Avalmadrid. Además, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que antes era del 1%, se reduce al 0,1%, gracias a la aplicación de la Ley 3/2008 de la Comunidad, de 29 de diciembre. También contempla la posibilidad de incluir reformas de acondicionamiento.

Préstamos y leasing para inversión productiva

La segunda tiene que ver con préstamos y leasing para la inversión productiva y renovación de equipos, por un importe máximo de 400.000 euros, cubriendo hasta el 80% del valor de la inversión como préstamo y hasta el 100% como leasing. El plazo es de hasta 10 años, aunque se ajusta en función de la amortización. La tercera línea es para préstamo y leasing para la adquisición de licencias y taxis, con un importe máximo de hasta 225.000 euros y mejora de plazo (hasta 12 años para licencias de taxi y vehículo con garantía hipotecaria).

El préstamo para vehículos industriales es la cuarta línea, pasando el importe máximo de 90.000 a 150.000 euros y financiando hasta el 80% de la inversión. Existe la posibilidad de ampliar el plazo a 10 años si hay una garantía hipotecaria.



La quinta línea es de préstamo y leasing para la adquisición de vehículos no industriales (turismos), que alcanza un importe máximo de 25.000 euros, cubriéndose hasta el 80% de la inversión. El plazo de amortización es de hasta 7 años. Por último, la sexta línea incorpora el préstamo para continuidad y traspaso de hasta 150.000 euros y un plazo máximo de 10 años.

Estas nuevas líneas completan la diversa oferta de productos financieros de Avalmadrid, entre los que destacan el Plan Impulsa Pyme, que se incrementó con 50 millones tras agotarse su dotación inicial de 75 millones o el novedoso Plan Impulsa Express, que permite una financiación ágil del circulante en el plazo de una semana, en condiciones preferentes, y hasta un importe máximo de 30.000 euros para autónomos. Tras su buena acogida por parte de este colectivo, Avalmadrid y Caja Madrid están trabajando para ampliarlo, de forma que se puedan beneficiar todavía más pymes y autónomos.